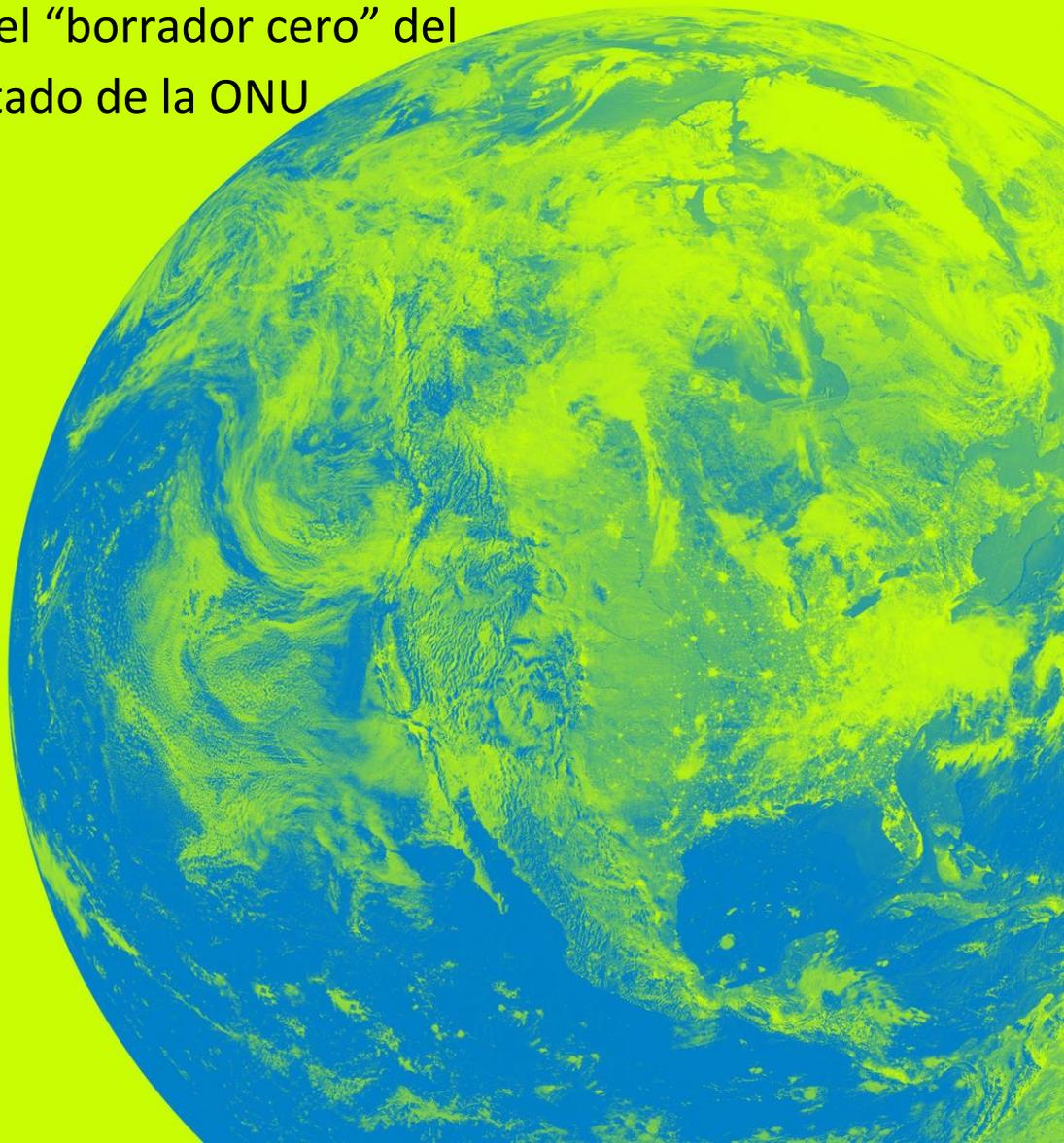


Un paso alentador para poner fin a la contaminación plástica

Reflexiones sobre el “borrador cero” del
texto legal del Tratado de la ONU

Reflexiones sobre el “borrador cero” del
texto legal del Tratado de la ONU



La Fundación Ellen MacArthur reconoce que el texto del “borrador cero” del Tratado de plásticos de las Naciones Unidas para poner fin a la contaminación por plásticos representa un sólido punto de partida para que los gobiernos avancen en negociaciones sustanciales en la tercera ronda del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-3), a pesar de que el nivel de ambición debería fortalecerse aún más en varias áreas del instrumento.

El tratado debe basarse en medidas integrales de economía circular que incluyan la reducción, rediseño y reutilización

En este sentido, acogemos con beneplácito las audaces opciones de obligaciones que permitirán reducir el volumen total de producción de plástico, así como eliminar los plásticos problemáticos y evitables, incluidos los productos plásticos de corta duración y de un solo uso. Estos son esenciales porque no reciclaremos nuestra salida de la crisis del plástico.

Las políticas de Responsabilidad Extendida del Productor son necesarias para proporcionar los fondos necesarios dedicados a la recogida y tratamiento de envases de plástico

También acogemos con satisfacción la inclusión de una sección independiente sobre la responsabilidad ampliada del productor, que merece especial atención, ya que la RAE es una herramienta de política [ampliamente reconocida](#) y la única manera probada y probable de garantizar una financiación dedicada, continua y suficiente para recoger y procesar los residuos de envases y abordar directamente la contaminación por plásticos.

Instamos a las delegaciones a que refuercen las disposiciones y obligaciones sobre la reutilización, que es esencial para reducir la contaminación por plásticos

Es alentador ver algunas opciones en la *Parte II.3.b sobre “Reducir, reutilizar, rellenar y reparar plásticos y productos plásticos”*, sin embargo, pedimos a los Estados Miembros que refuercen aún más las disposiciones sobre reutilización contenidas en el “borrador cero”. La reutilización y otros modelos de negocio alternativos ofrecen una de las mayores oportunidades para reducir la contaminación plástica, al tiempo que reducen las emisiones y la presión sobre los recursos naturales. El tratado tiene un papel vital que desempeñar en la escala de la reutilización, incluyendo medidas para armonizar las normas de diseño de la reutilización, las definiciones, la infraestructura del sistema y desarrollando métricas de reutilización sólidas y completas. Estas medidas, combinadas con los incentivos y el apoyo financiero de los gobiernos para que la economía funcione, nivelarán las condiciones de juego y establecerán las condiciones propicias adecuadas para escalar los modelos de reutilización a nivel mundial.

La “reciclabilidad técnica” por sí sola no es suficiente. La reciclabilidad debe demostrarse “en la práctica” y a “escala” para abordar de manera significativa la contaminación por plásticos

Quisiéramos subrayar que, para que las disposiciones sean eficaces para poner fin a la contaminación por plásticos, las medidas y obligaciones no deben tratarse aisladamente, y que se necesita un enfoque sistémico para cumplir el objetivo del instrumento. Por ejemplo, no lograremos la reciclabilidad en la práctica y a escala si el tratado solo incluye medidas sobre los requisitos de diseño de productos sin garantizar que se aborde la infraestructura adecuada en virtud de las disposiciones sobre la gestión de desechos, y sin crear vínculos con la EPR, que es la única manera de proporcionar la financiación necesaria para escalar la recolección, clasificación y reciclaje.

Para su aplicación efectiva, la acción positiva mundial debe basarse en la equidad

Por último, la eliminación de la contaminación plástica es mucho más difícil en los países con economías en transición. Por lo tanto, instamos a las delegaciones a que sigan fortaleciendo las disposiciones relativas a la transición justa, incorporando los principios de justicia, equidad e inclusión, así como los medios de aplicación. Esto garantizará que exista un mecanismo de apoyo formalizado para proporcionar asistencia institucional, científica, técnica y financiera donde más se necesite.

El instrumento internacional jurídicamente vinculante es una oportunidad única de impulsar la adopción de medidas normativas mundiales para abordar y poner fin a la contaminación por plásticos, y seguimos comprometidos a apoyar las negociaciones compartiendo nuestras ideas y conocimientos.